

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
RADICADO 76001311000720200001100
AUTO # 84

Santiago de Cali, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

INCORPORAR a los autos las guías de servicio postal SERVIENTREGA mediante las cuales se CITO al señor JOSE RAFAEL PORRAS Y MARTHA CECILIA VALENCIA ESCOBAR en su calidad de parientes maternos del niño MATHIAS, para ser oídos dentro de las presentes diligencias en atención a lo dispuesto en providencia del 10 de febrero de 2020.

AGREGAR igualmente el escrito mediante el cual se surtió la citación a la demandada, dejando constancia que la empresa certificó que fue entregado a la dirección señalada como residencia de la accionada.

En consecuencia, el memorialista debe dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 291 del CGP.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ